

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0046044/2019

CÓRDOBA, 23 SEP 2019

VISTO

La RD 2099/17 por la que se prorroga la designación de ayudante alumno ad-honorem a Fabricio Hernán Dottori en la asignatura **Metodología de la Investigación Psicológica** durante el periodo del 18.09.16 al 18.09.2018; y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Titular de la asignatura Metodología de la Investigación Psicológica Silvina Brussino informa que el alumno Fabricio Hernán Dottori DNI: 36558388, no cumplió con las obligaciones de la ayudantía, por lo que no corresponde aprobarla.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: No aprobar la ayudantía alumno ad-honorem al estudiante Fabricio Hernán Dottori DNI: 36558388 para la que fuera designado en la cátedra **Metodología de la Investigación Psicológica** durante el período 18.09.16 al 18.09.2018.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº :

1713


Dra. PAULA TRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología